

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Actualización de datos de inscripción de empresas de auditoría externa ante la CMF

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a empresas de auditoría externa, inscritas en el registro a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), modificar los antecedentes de inscripción descritos en la sección III, letras A y B, de la Norma de Carácter General (NCG) Nº 275, de 2010.

Revise más información.

El trámite se puede realizar durante todo el año a través de la **plataforma SEIL**, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se produzco la modificación.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas que se desempeñan como empresas de auditoría externa.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los antecedentes descritos en la sección II, letra F, de la NCG Nº 275 (2010), modificada por la NCG Nº 355 (2013).



3 Unidades de Fomento (UF).

Importante. Antes de ingresar a la plataforma de Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) para depositar los reglamentos de fondos, es necesario realizar la transferencia a la siguiente cuenta:

- Titular: Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- RUT: 60.810.000-8.
- Nº cuenta corriente BancoEstado: 133591.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Realice la transferencia bancaria correspondiente a la actualización.
- 3. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 4. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su código de usuario y clave secreta, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, revise el manual del sistema de administración de usuarios SEIL.
- 5. Siga las instrucciones del sistema SEIL.
- 6. Como resultado del trámite, habrá actualizado los datos de inscripción de la empresa de auditoría externa.

Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/74051-actualizacion-de-datos-de-inscripcion-de-empresas-de-auditoria-externa-ante-la-cmf